



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAY 2017	
Recibido.....	10 <sup>20</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	33114.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Protección de niñas, niños y adolescentes, informe y difunda los protocolos para defender la intimidad de las niñas, niños y adolescentes, dentro de los establecimientos escolares, en relación a la intempestiva irrupción de cámaras de televisión de algunos canales a la hora de generar un hecho periodístico.

A partir de los hechos denunciados en la Escuela "Gendarmería Nacional", de la ciudad de Rosario, la comunidad educativa se vio vulnerada en su intimidad y solicita que haya una relación más madura y respetuosa con toda la comunidad y, en especial, con los grandes medios de comunicación que, en muchas oportunidades, por tener imágenes o testimonios "calientes" dejan de lado la esfera privada de niñas, niños, adolescentes y personal de las instituciones escolares.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las noticias dieron cuenta que un docente de la Escuela Nº 1.202 Gendarmería Nacional fue detenido el 22 de mayo por estar vinculado presuntamente a casos de abuso y conductas impropias que se desarrollaban con menores dentro de las instalaciones de este centro educativo de la zona sudoeste de la ciudad.

De acuerdo a lo trascendido desde la Unidad de Delitos contra la Integridad Sexual, hoy se llevaría a cabo la audiencia imputativa y a partir de esa instancia podría avanzar la causa.

La Justicia intervino a través de una denuncia en la seccional 18ª de Policía, y el fiscal Matías Ocariz actuó durante la jornada de ayer en el establecimiento de Constitución 3270. Según apuntaron, un equipo de personal especializado acudió hasta la escuela y se dedicó a realizar abordajes profesionales sobre algunos menores con la intención de corroborar presunciones, datos, y también para poder tomar testimonios a los empleados.

Asimismo, el fiscal ordenó distintas medidas investigativas que derivaron en la detención de Néstor P., quien trabaja como maestro de grado en la mencionada institución escolar.

Por su parte, desde AMSAFE Rosario, el gremio opinó que “nuevamente diversas situaciones de violencia en donde están involucrados docentes, alumnx, madres y padres vuelven a ocupar los lugares principales en los medios de comunicación.

“...todxs nos vimos conmovidxs por la denuncia presentada por una familia contra un maestro por abuso sexual a una niña de 9 años. El reclamo vino acompañado de graves hechos de violencia en la escuela, con agresiones verbales y físicas a los docentes. Al maestro se le ha dictado la prisión preventiva y en principio estará detenido por cuarenta días en una Comisaría. También un docente de la escuela 6038 de Alvear fue denunciado por abuso.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“También acá apostamos a que la Justicia investigue y aclare los hechos. Pero mientras tanto debemos decir que rechazamos el accionar del Ministerio que nada serio hace por proteger a los docentes así como los “linchamientos mediáticos” o de las redes sociales que establecen culpables sin la más mínima garantía de defensa. En particular expresamos nuestra preocupación con el accionar de algunos medios de comunicación que detrás de la búsqueda de la “noticia” y el “impacto mediático” no ponen límites en la exposición a la vista de todos de menores gravemente vulnerados.

“De ninguna manera compartimos las explicaciones de las autoridades ministeriales cuando sostienen que se tratan de casos minoritarios frente a la gran cantidad de escuelas. Queremos ser categóricos: los hechos no son aislados sino parte de una trama de violencia social muy compleja y lamentablemente creciente.

“Tampoco acordamos con el planteo de las autoridades de Educación cuando sostienen que el Ministerio cuenta con los recursos suficientes y de lo que simplemente se trata es de “activar debidamente los protocolos correspondientes”. Nada más alejado de la realidad cotidiana de las escuelas y sus entornos; las respuestas que propone el Ministerio son en la gran mayoría de los casos insuficientes y tardías.

“Desde Amsafe Rosario expresamos nuestra profunda preocupación por estos hechos, nuestra convicción de seguir luchando para impulsar las transformaciones necesarias y nuestra exigencia al Estado en sus tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que asuma sus responsabilidades”.

Termina diciendo el comunicado: “Seguimos reclamando una Justicia que investigue debidamente y castigue a quien haya que castigar. Seguimos exigiendo condiciones dignas para enseñar y aprender, con edificios en buen estado y presencia de equipos interdisciplinarios en cada territorio. Seguimos reclamando cuidado, oportunidades y plenos derechos para nuestros niños y jóvenes. Seguimos diciendo que la escuela es impotente para remediar los males que este sistema injusto genera. Seguimos sosteniendo que la escuela pública debe ser protegida y fortalecida como el lugar de producción de saberes y el ámbito de socialización,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

donde se tejen lazos apostando a construir otro futuro”, apunta AMSAFE Rosario.

Por otro lado hay que destacar que la escuela “Gendarmería Nacional” cuenta con casi 800 alumnos y que en la mañana del miércoles 31 de mayo hubo una reunión de delgados donde marcaron el rol invasivo de algunos medios televisivos de la ciudad de Rosario.

De allí la necesidad de hacer público el protocolo de derechos a la intimidad de las comunidades educativas y las formas de un periodismo responsable ante niñas, niños y adolescentes.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.

**CARLOS DEL FRAIDE**  
Diputado Provincial